

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 09-02-2016 11:56:17

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-98-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA				A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	Conchalí	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0229015014
RUT :	77.012.870-6			FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUANTES, PALAS, ESCUELA ALEMANA.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222		Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante		56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112004 2239-7-LP12	Palas	20	(985699) PALA VIRUTEX PLASTICA CON MANGO UNIDAD 1001922	(985699) PALA VIRUTEX PLASTICA CON MANGO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	1.006,00	0,00	0,00	20.120
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	3	(1033917) GUANTES DE SEGURIDAD GARMENDIA DE LÁTEX QUIRURGICO CAJA 100 UNIDADES 1054001	(1033917) GUANTES DE SEGURIDAD GARMENDIA DE LÁTEX QUIRURGICO CAJA 100 UNIDADES; Código: ;Región : VIII	3.350,00	0,00	0,00	10.050

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	30.170
	Dcto.	\$	101
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	30.070
	19% IVA	\$	5.713
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	35.783

Fuente Financiamiento: ASEO.

Observaciones:
DESPACHAR A CALLE HERRERA S/N., SECTOR PAPEN, CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE P.
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones